

## Estacionan patrullas en lugar prohibido para asistir al evento del gobernador.

Por: Nicolás Gochy La cita era en el salón del pueblo de palacio de gobierno mexiquense, ahí, el titular del ejecutivo Eruviel Ávila Villegas daría a conocer un nuevo anuncio en torno a la seguridad abordando temas como el respeto a la legalidad y el combate a la impunidad. Sin embargo, en las calles aledañas al palacio sede del poder ejecutivo y mientras el mandatario mexiquense daba su discurso, varias patrullas de la extinta secretaria de seguridad ciudadana y de la policía federal daban cuenta de que en la entidad, sin duda hay gente con privilegios y a pesar de ser ellos los que deberían de velar por el cumplimiento de la ley, esto es justamente lo que menos les importa. En la calle de Santos Degollado, se contabilizaron por lo menos seis unidades de la policía estatal estacionadas justo en donde se encuentra ubicado un disco prohibitivo de estacionamiento. Pero además las patrullas de la policía federal se estacionaron sobre la acera, que en teoría es un espacio reservado para el uso de los peatones. Ambas faltas están asentadas como una falta al reglamento de tránsito del ayuntamiento de Toluca donde se estipula en el artículo 92 referente a las infracciones a las disposiciones de seguridad vial, que está prohibido el estacionarse en donde se contengan señalamientos de prohibición y cualquier lugar prohibido como son las áreas peatonales de la ciudad. El mencionado documento estipula sanciones que en este caso en particular alcanzan hasta los 30 días de salario mínimo vigente y la remisión del vehículo al depósito correspondiente. Mientras, los policías que traían a su resguardo estas patrullas posaban para la foto junto con el mandatario mexiquense.